



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

1727

Anunci de licitación por procedimiento negociado con publicidad, para la adjudicación del contrato de obras de adecuación y mejora de la calle Passeig Marítim de la urbanización Sant Jaume.

De conformidad al acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 4 de febrero de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la adjudicación por procedimiento negociado con publicidad, para la adjudicación del contrato de obras de adecuación y mejora de la calle Passeig Marítim de la urbanización Sant Jaume, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alaior
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia
 - 2. Domicilio: Carrer Major, 11
 - 3. Localidad y Código Postal: Alaior, 07730
 - 4. Teléfono: 971 37 10 02
 - 5. Telefax: 971 37 29 58
 - 6. Correo electrónico: registre @aj-alaior.org
 - 7. Correo electrónico: contractacio@aj-alaior.org
 - Dirección de Internet del Perfil de Contratante: <http://www.alaior.org/>
 - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 8 días naturales contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el BOIB.
- d) Número de expediente: 20/2014

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Obras
- b) Descripción del objeto: Adecuar y mejorar la calle Passeig Marítim de la urbanización Sant Jaume
- c) Lugar de ejecución:
 - 1. Domicilio : c/ Passeig Marítim, urbanización Sant Jaime
 - 2. Localidad y Código Postal:07730 Alaior
- e) Plazo de ejecución: 3 meses
- f) Admisión de Prórroga: No
- i) CPV : 45212212

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad
- c) Criterios de adjudicación: Ver clausula diez del pliego de clausulas administrativas.

A. Criterios cuantificables automáticamente.

A1. Mejoras en dotación de mobiliario urbano y pérgolas. Hasta un máximo de 35 puntos.

- 6,80 puntos por cada pérgola (hasta 4 pérgolas). Puntuación máxima 27,20 puntos.
- 0,40 puntos por cada banco de hormigón de 2100x600x450 mm (hasta 7 bancos). Puntuación máxima 2,80 puntos.
- 0,25 puntos por cada banco de hormigón de 600x400x400 mm (hasta 16 bancos). Puntuación máxima 4 puntos.
- 0,10 puntos por cada papelera (hasta 10 papeleras). Puntuación máxima 1 punto.





A2. Mejora en el plazo de ejecución. Hasta un máximo de 30 puntos.

Se otorgaran los 30 puntos a aquellas ofertas que, de acuerdo con el "calendario de la licitación" establezca el pliego, rebajando el plazo de ejecución de las obras de tal manera que estas esten finalizadas el día 30 de abril de 2014.

Les ofertes que no ofrezcan una rebaja que permita finalizar en esta fecha, obtendrán 0 puntos.

A3. Mejora en el precio. Hasta un máximo de 15 puntos.

Se valorará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$(bi/10) \times 15$

On bi és el porcentaje (en tanto por ciento) de baja sobre el precio de licitación que ofrezca la empresa "i".

B. Criterios la ponderación de los cuales dependa de un juicio de valor:

B1. Tematización del passeig. Hasta 20 puntos.

Para la valoración de este criterio de adjudicación se habrá de presentar una memoria técnica valorada. La tematización del passeig habrá de tratar sobre algunos de los temas relacionados con el municipio de Alaior y que trate sobre algunos de los temas siguientes:

1. Historia o prehistoria
2. Medioambiental
3. Costumbres
4. Fiestas

En esta memoria se habrá de indicar los medios de producción, los materiales y colores empleados, el diseño, la estética, los planos de ubicación y construcción de la tematización. Esta memoria no podrá tener una extensión de más de 10 folios ni más 5 planos.

4. Valor estimado del contrato: 219.353,12€

5. Presupuesto base de licitación:

Importe neto : 219.353,12€

IVA 21% : 46.064,16€

Importe total: 265.417,28€

6. Garantía exigidas.

Provisional: 3% del presupuesto del contrato.

Definitiva: 5% del importe de la adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: no es necesario
- b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, ver clausula 6 del pliego de clausulas Administrativas .
- c) Otros requisitos específicos: para los licitadores classificados pueden justificar la solvencia económica técnica y profesional mediante la siguiente clasificación:
Grupo I Subgrupo 1 Categoría A
Grupo G Subgrupo 4 Categoría A

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el BOIB.
- b) Modalidad de presentación: Por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Alaior.





1. Dependencia: Registro General
2. Domicilio: C/ Major, 11
3. Localidad y Código Postal: Alaior, 07730
4. Dirección electrónica: registre@aj-alaior.org

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses

9. Apertura de ofertas:

- a) Domicilio: C/ Major, 11
- b) Localidad y Código Postal: Alaior, 07730
- c) Fecha y hora: día 14/02/2014 a les 14hores Sobres A (documentación administrativa)

Día 15/02/2014 si la documentación es correcta o sino el día 17/02/2014 apertura de los sobres C (documentación ponderación de la cual depende de un juicio de valor) i B (proposición económica y documentación cuantificable de forma automática)

10. Gastos de Publicidad: Sí

11. Otras informaciones: Simultáneamente, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 188 de la Ley 20/2006 Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares, se exponen al público durante el plazo de cuatro (4) días naturales el pliego de cláusulas administrativas y técnicas que ha de regir el procedimiento de adjudicación del contrato; en caso que se presenten alegaciones, quedará suspendida la licitación y también el termino para la presentación de proposiciones, en el caso en que sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se reiniciará el que falta de este plazo a partir del día siguiente a partir del día siguiente de la resolución de las reclamaciones.

En Alaior, a 29 / gener / 2014.

El Batle accidental,
Emilio Agís Benejam

